



CUT: 156351-2021

RESOLUCIÓN ADMINISTRATIVA N° 0338-2021-ANA-AAA.JZ-ALA.CH

Sullana, 30 de noviembre de 2021

VISTO:

CUT	156351-2021	Fecha	27 de setiembre de 2021
Nombre solicitante	RAFAEL DAVID TORRES FRANCO		
Derecho uso de agua primigenio	Resolución Directoral N° 1530-2015 ANA-AAA JZ-V		
Titular	AGROPECUARIA AURORA S.A.C		

De conformidad con el Informe Técnico N° 200-2021 ANA-AAA.JZ-ALA.CH-AT/AYM, que describe las características técnicas del derecho primigenio, y en mérito de lo establecido en la Primera Disposición Complementaria Final del Decreto Supremo N° 022 - 2016 - MINAGRI y artículo 6° del DL N° 1310 que queda registrado con CUT: 156351-2021.

SE RESUELVE:

Artículo 1°.-

Actualizar la LICENCIA de uso de agua, Agrario, Superficial, Resolución Directoral N° 1530-2015 ANA-AAA JZ-V, de fecha 26/05/2015, otorgada a favor de AGROPECUARIA AURORA S.A.C, debiendo actualizarla a nombre de AGROAURORA S.A.C. con RUC 20600180631.

Artículo 2°.-

Disponer la notificación a los administrados, inscripción en el Registro Administrativo de Derechos de Uso de Agua y su publicación en el portal web de la Autoridad Nacional del Agua.

Regístrese, Comuníquese y Archívese

FIRMADO DIGITALMENTE

RICARDO PAREDES RIOJA

ADMINISTRADOR LOCAL DE AGUA

ADMINISTRACION LOCAL DE AGUA CHIRA